

## **NOTA INFORMATIVA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2016**

En relación a la campaña de la Declaración de la Renta del ejercicio 2016, que empieza el 2 de Mayo de 2017, nos ponemos en contacto con vosotros para recordaros, la obligación para algunos y para otros el interés, de presentar la declaración de la renta. Quedamos a vuestra disposición para la confección de la misma.

Para poder confeccionar vuestra renta, necesitamos que se nos hagáis llegar la siguiente documentación.

### **DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA RENTA 2016:**

- Certificado de retenciones del sueldo.
- Recibos pagados a colegios o sindicatos.
- Certificado de cobros de la Seguridad Social por baja o desempleo.
- Recibos del IBI de inmuebles o terrenos en propiedad.
- Certificados de bancos (cuentas corrientes, acciones, fondos de inversión, seguros de vida o jubilación...).
- Certificado de cuotas pagadas por hipoteca para adquisición de la vivienda habitual.
- Certificado de aportación a cuenta vivienda.
- Certificado de aportación a planes de pensiones.
- Recibos de alquiler de 1ra vivienda.
- Recibos de donaciones.
- Borrador de la declaración y/o datos fiscales emitidos por Hacienda

### **En caso de haber vendido alguna propiedad o valor (acciones, fondos de inversión...):**

- Escrituras de compra y venta, junto con las facturas de los gastos derivados.
- Comprobantes de la compra y venta de acciones o fondos.

### **En caso de ejercer una actividad profesional o empresarial como autónomo:**

- Libro registro de ingresos y gastos.
- Cartas de pagos fraccionados (modelo 130-131).
- Certificados de retenciones practicadas por las empresas.
- Libro de los bienes de inversión.

### **En caso de cobrar alquileres de un inmueble:**

- Recibos del IBI
- Comprobante de intereses pagados por préstamos o hipotecas.
- Certificado de retenciones (en caso de locales de negocio).
- Recibos y facturas de los gastos de la finca.
- Liquidación de los alquileres cobrados.

Para cualquier duda, o mayor información, no dudéis en llamarnos.

Aprovecho para saludar atentamente,

Alex Astudillo Casals  
**EL RENGLE CONSULTORS**

**Barcelona:** C/ de Casp, 130

**Mataró:** Passatge Adolf Comerón, 18, 3r local 5-6

T. 93.798.91.38 - F. 93.759.09.78

[info@elrengleconsultors.com](mailto:info@elrengleconsultors.com) - [www.elrengleconsultors.com](http://www.elrengleconsultors.com)